

Guayaquil, 1 de Abril del 2016

Exp.
127463

Señor

JORGE DAVID PASQUEL MARMOLEJO

Ciudad.-

Ref. 75.700.7.07

De mis Consideraciones:

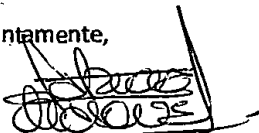
Por la presente me cumple comunicarle que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía CONSTYVER S.A. en sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirla a usted PRESIDENTE de la compañía por un período de CINCO AÑOS, con las atribuciones constantes en los Estatutos Sociales de la misma.

En el ejercicio de su cargo usted ejercerá la representación Legal, judicial y extrajudicial de la compañía, de manera individual.

CONSTYVER S.A. se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el notario Vigésimo Quinto del Cantón Guayaquil, Doctor Segundo Ivole Zurita Zambrano, el 12 de Junio del 2007, la misma que se inscribió en el Registro Mercantil de Guayaquil, el 4 de Julio del 2007.

Le deseo éxito en el desempeño de sus funciones.

Atentamente,



PATRICIA PIEDAD VALAREZO ZEBALLOS

SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA

RAZON: Acepto el cargo de PRESIDENTE de la compañía CONSTYVER S.A., para el cual he sido elegido, dejando constancia que soy de nacionalidad ecuatoriana, con cédula de ciudadanía N° 0906845755

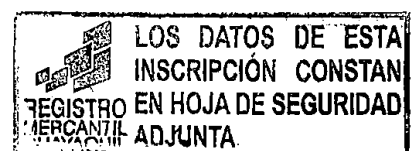
Guayaquil, 1 de Abril del 2016



JORGE DAVID PASQUEL MARMOLEJO

PRESIDENTE

u/



Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:15.514
FECHA DE REPERTORIO:20/abr/2016
HORA DE REPERTORIO:15:05

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

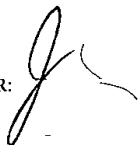
1.- Con fecha veinte de Abril del dos mil dieciseis queda inscrito el presente Nombramiento de **Presidente**, de la Compañía **CONSTYVER S.A.**, a favor de **JORGE DAVID PASQUEL MARMOLEJO**, de fojas **17.077 a 17.080**, Registro de Nombramientos número **4.532**.

ORDEN: 15514



Guayaquil, 21 de abril de 2016

REVISADO POR:



AB. ANGEL AGUILAR AGUILAR
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON DE GUAYAQUIL
DELEGADO

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o éste provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 1373400

DOCUMENTACION Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL
RECIBIDO

24 MAY 2016 HORA: 12:00

Receptor:

Firma:

Alonso Alvarado